



ES NECESARIO QUE SE GARANTICE COMBUSTIBLE PARA NO PERJUDICAR EL TRANSPORTE AÉREO NACIONAL E INTERNACIONAL

IATA – Asociación de Transporte Aéreo Internacional, **ALTA** – Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo, **AETAI** – Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional, **APEA** – Asociación Peruana de Empresas Aéreas y **LAP** – Lima Airport Partners, manifiestan lo siguiente:

- Siendo representantes del sector aeronáutico, confiamos en que el marco legal es el medio adecuado para establecer medidas correspondientes frente a actos que perjudiquen la salud, el ecosistema y la biodiversidad, respetando el debido proceso. Sin embargo, considerando las implicancias de la decisión de paralizar las actividades de la Refinería La Pampilla, manifestamos nuestra preocupación por el desabastecimiento de combustible en el país que podría producir esta disposición.
- Como es de conocimiento público, la suspensión de operaciones en la Refinería La Pampilla afectará gravemente la actividad económica en Perú y el sector aéreo nacional e internacional no será la excepción, ya que es abastecido en por lo menos el 60% de su operación por esta planta.
- Nuestras operaciones de transporte se encuentran en riesgo de no poder concretarse, afectando así el desplazamiento de miles de personas, el ingreso y envío de carga y mercancías, así como el desarrollo de la actividad turística nacional e internacional.
- Instamos a las autoridades a revisar todos los procesos de seguridad operacionales para evitar que un desastre medioambiental y social así se repita, pero pedimos que se destinen los esfuerzos necesarios para que la provisión de hidrocarburos que necesita el país no se vea perjudicada, más allá de las obligaciones que mantiene vigente el proveedor.
- Requerimos que se garantice el suministro de combustible de aviación para que no se vea afectada la continuidad del servicio esencial de transporte aéreo que el Perú y sus ciudadanos reclama y merece.

Lima, 04 de febrero de 2022.